

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de octubre 2018

Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Buenos días, compañeras y compañeros diputados, se nos informa que hay quórum. Vamos a pasar lista, en un momento nos entregan el reporte.

Queremos poner a consideración el orden del día que tienen ustedes en sus manos para ver si iniciamos de manera inmediata la primera reunión de la Comisión de Presupuesto, su primera reunión ordinaria de trabajo, comentándoles que hemos tenido dos sesiones de la Mesa Directiva, los secretarios y secretarias que integran la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto se ha reunido en dos ocasiones y lo que ustedes tienen en sus manos, tanto la propuesta de orden del día es algo que hemos resuelto y que se pone a su consideración.

¿Alguien tiene alguna observación sobre el orden del día?

(Hablan fuera de micrófono)

Muy bien, Pablo.

Con esa observación atinada del diputado Pablo Gómez, les queremos informar que la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto se ha reunido en dos ocasiones y si no hay alguna objeción sobre el orden del día, pues iniciamos los trabajos.

Está el acta, que tienen ustedes también en sus manos, y la propuesta de plan de trabajo. No sé si consideran que sea necesario darle lectura, para que haya mayor claridad, mayor compenetración. Ustedes tienen la palabra, diputadas y diputados.

¿Todos lo tienen? Levanten la mano los diputados y diputadas que estén de acuerdo porque se dispense la lectura (votación). Muy bien, muchas gracias. Pues entonces pasamos a la discusión del plan de trabajo que ustedes tienen en sus manos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 1, hoja 2, goyc

El orden del día ya fue aprobado. Todos lo aceptaron, no hubo ninguna objeción.

Está a consideración la propuesta de plan de trabajo. Se abre la lista de oradores. Adelante, diputada Fabiola.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, diputado presidente. Solamente para agradecer la apertura, ya que las observaciones o las aportaciones más que nada, que hizo su servidora al plan de trabajo, el día que tuvimos la reunión de la Junta Directiva, fueron incluidas en el mismo el día de hoy. Sería cuanto de mi parte, diputada presidente y de nuevo agradecer. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien más? Sí, adelante, diputado Galindo.

El diputado Fernando Galindo Favela: Con su permiso, presidente. También agradecer la apertura que se tuvo por parte de la Junta Directiva y de todos mis compañeros diputados. Sin embargo, sí me gustaría hacer algunos comentarios adicionales después de la revisión de la versión final que se nos está entregando.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Adelante.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: En el punto 3, cuando se escriben los objetivos del programa de trabajo, estamos hablando de evaluar, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento. Estoy en el inciso tres y luego inciso d), evaluar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento, las disposiciones contenidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación, para los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Creo que eso es lo correcto y lo que nos corresponde a nosotros como Comisión de Presupuesto evaluar.

Sin embargo, cuando ya nos vamos en la descripción de cada uno de los puntos de este objetivo, nos remitimos al 2010, hasta el 2018; entonces, quisiera entender si hay una confusión o tenemos que manejar que es desde el 2010 hasta el 2018 el ejercicio de las atribuciones de esta comisión.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 1, hoja 3, goyc

Y en ese punto 3.1.1, se describen algunos objetivos de análisis sobre el Presupuesto y el ejercicio del gasto público. Se habla de los anexos transversales, se habla de algunos programas prioritarios.

Mi sugerencia es que tenemos que evaluar todo el Presupuesto, todo el ejercicio del gasto público y no dejar nada afuera. Mi sugerencia es que se va a revisar a profundidad el gasto en servicios personales, el gasto de operación, el gasto corriente, los programas de subsidio, los programas operativos, las contrataciones, el gasto de inversión. Porque como que somos muy extensos, pero estamos dejando algunas cuestiones afuera.

Mi sugerencia es que vamos a revisar el informe trimestral... el informe mensual y el informe trimestral que presenta la Secretaría de Hacienda, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pues donde viene todo, todos los informes, todos los programas por las distintas clasificaciones del gasto, para no dejar nada afuera dentro de la descripción del programa de trabajo.

Cuando se habla del dictamen de las cuentas públicas, como lo sugería en la Mesa Directiva, creo que vale la pena que también analicemos el informe semestral que emite la Auditoría Superior de la Federación, donde se le da seguimiento a las observaciones y sobre todo las solventaciones que hacen los entes fiscalizados para tener mejor información, dado que tenemos un rezago muy importante de cuentas públicas. Creo que tenemos que tener la información ya actualizada de cómo se fueron solventando por parte de las entidades federativas, los municipios y el gobierno federal y los distintos organismos autónomos, para tener todos los elementos en materia del dictamen de las cuentas públicas. Serían mis comentarios, señor presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien más, diputadas, diputados? Adelante, diputado Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Buenos días, diputadas y diputados, a los miembros de la Junta. Solicitarles consideren una propuesta que me parece conveniente que se integre al plan de trabajo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 1, hoja 4, goyc

Ustedes deben saber que aprobado el Presupuesto, la Secretaría de Hacienda deja pasar enero, en el año fiscal, enero, febrero, marzo, quizás en abril y mayo empiezan a llegar las partidas y las asignaciones a las secretarías de Finanzas estatales, para que después puedan comunicarse a los ayuntamientos y puedan empezar a presentar sus proyectos.

El día de ayer ustedes deberán recordar que en el pleno se presentó una iniciativa para solicitar a Hacienda una prórroga, porque hay 80 mil millones de pesos asignados a municipios...

(Sigue turno 2)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 2, hoja 1, bpg

... millones de pesos asignados a municipios que no fueron ejercidos en muchos casos por mora de los propios ayuntamientos, pero en la gran mayoría porque resulta prácticamente imposible ejercerlos por el retraso de Hacienda, a veces hasta por el jineteo que se hace de los recursos a nivel local, y evidentemente cuando los ayuntamientos o los gobiernos estatales quieren ejercerlos, pues prácticamente resulta imposible.

Me parece que el plan de trabajo debería incorporar el tema de cómo garantizar que los recursos lleguen más a tiempo para su ejercicio hoy, con una salvedad más. Es un gobierno nuevo y siempre existe un pretexto. Se está acomodando, están aprendiendo. Hay necesidad de que nuevas visiones y criterios se apliquen.

Me parece que esta nueva administración federal debería dar señales. Sería una muy buena noticia para el país que los recursos llegaran puntualmente para ser planificados y ser ejercidos puntualmente. Cuando las cosas se hacen tarde, a la carrera es cuando se presentan los rincones los agujeros y surgen muchas cosas que ustedes se podrán imaginar.

Me parece que ahí está buena parte de la explicación de los ejercicios y ahí está parte de la explicación de que el Presupuesto finalmente que la Cámara aprueba quede sujeto a la discrecionalidad del Ejecutivo. Se ha discutido durante años este tema.

La Cámara de Diputados, que ejerce su poder de control sobre los otros poderes a partir del Presupuesto, ha quedado prácticamente borrada, en nada, porque aquí lo aprobamos a altas horas de la noche el último día y el Ejecutivo lo aplica cuando quiere, como quiere, modifica los montos a su antojo y creo que la Comisión de Presupuesto debería tomar medidas para evitar ser burlada esta facultad y este poder de control que de manera exclusiva tiene la Cámara. De ahí sí surge la discrecionalidad del Ejecutivo, de ahí surgen los sobreejercicios, el aumento no aprobado por la Cámara de ejercicios y desde luego toda esta maraña de temas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 2, hoja 2, bpg

Creo, diputado presidente, que deberíamos incorporar en el plan medidas precautorias, preventivas, como dice el diputado que me antecedió, revisar cada mes con la Secretaría de Hacienda el informe de las asignaciones del Presupuesto, tener control sobre qué llega a los gobiernos estatales, que no llegó, en fin.

Me parece que esta debería ser una medida seria de la comisión para evitar las desviaciones, los abusos y los vicios que esto por falta de vigilancia se está provocando. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Adelante, diputado Benjamín.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias. Algo más básico pero para mí importante. Veo que estamos desfasados en el calendario del plan de trabajo que nos han presentado, y solicitarle a la junta directiva de esta comisión lo pueda reelaborar para darnos y darle un seguimiento muy puntual. Creo que estamos quizá 10 días desfasados. Pedir por favor que nos puedan entregar otra vez este plan, este calendario, este cronograma, pero ya en función de las nuevas fechas por el rezago que se presenta en este documento.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. ¿Alguien más? Adelante, diputado.

El diputado : Buenos días, diputado presidente. En relación a lo que comenta el compañero de los retrasos que se dan en los estados y en los municipios, gran parte de ello sucede porque los programas federales deben de ser acompañados de la concurrencia con los municipios y la mayoría de las veces los municipios no tienen fondos suficientes para poder participar en esos programas, y a eso se debe que exista un gran número de programas con subejercicios, y eso sí sería buen poderlo considerar para que no siga sucediendo eso que hasta hace mala imagen.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Si nos dicen su nombre por favor para el registro.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 2, hoja 3, bpg

El diputado Jesús de Los Ángeles Pool Moo: Por la fracción parlamentaria de Morena del estado de Quintana Roo. Es muy claro que estamos analizando ahorita el plan de trabajo, y algo muy importante, nuestras facultades en el 74 constitucional donde nos faculta autorizar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La parte medular en este tema es el programa de trabajo que se va a llevar para los siguientes días el análisis de la recepción del Presupuesto de Egresos que vamos a tener, pero sí es pertinente que primero los diputados, incluso de cada fracción parlamentaria, vayan teniendo sus propias reuniones y vayan viendo los programas que van a estar integrados en el plan nacional de desarrollo, y obviamente iremos trabajando con los ayuntamientos y con los gobernadores también, porque no está claro todavía aún las reglas de operación para el Ramo 23 y desde luego que se van a cambiar algunas cuestiones que se tengan que manejar.

Obviamente –nosotros– que no va a ser tradicionalmente como se hacía que era un desfiladero de presidente municipales y de gobernadores acá para platicar con los presidentes de comisiones, sino lo más prudente es que los diputados federales estén en contacto con los gobernadores, con los presidente municipales en su estado y se trabaje en conjunto para que se puedan integrar todas las obras que ellos tienen previsto de acuerdo a los ramos también, que nosotros autorizamos dentro del Presupuesto Federal. Obviamente hay presupuestos estatales, hay presupuestos municipales, pero eso les compete a los ayuntamientos y a los Congresos locales autorizarlo.

Presidente, yo creo que nada más es actualizar el plan de trabajo y sobre eso vamos viendo el Presupuesto que nos pueda presentar también la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en su momento citar al secretario de Hacienda y Crédito Público para nos exponga el Presupuesto de Egresos de la Federación y ya luego procedamos a lo que corresponde de acuerdo a nuestras facultades como diputados federales.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más? Diputado Pablo Gómez.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 2, hoja 4, bpg

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Buenos días. Creo que estamos muy contentos de poder empezar ya a trabajar en esta comisión, en esta enorme mesa oval, que es la de postín aquí en San Lázaro. Yo quisiera tratar un asunto que tiene que ver con el programa de trabajo de la comisión, y quizá sea la parte más difícil.

Ustedes saben que cada año el presidente rinde su informe y desde luego de lo cual los secretarios de Estado deben hacer lo mismo. Presenta cada cual su propio informe. Este es un mandato de la Constitución. Las comisiones deben analizar ese informe y deben...

(Sigue turno 3)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 3, hoja 1, vba

... analizar ese informe y deben tomar ahí decisiones de tipo político, pueden mandar a traer al secretario, hacerle cuestionamientos, preguntas, en fin.

Todo está en la Constitución y en la ley. Pero hay un elemento en la ley, en el artículo 45, párrafo cinco de la ley que dice: “Asimismo, las comisiones a que se refiere el párrafo anterior y de acuerdo a su competencia, darán opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en los informes que rindan el Poder Ejecutivo Federal y las demás entidades fiscalizadas, en los términos del artículo 79, fracción I de la Constitución”. Esto abarca al presidente y a los secretarios, y demás.

“Dichas opiniones deberán ser enviadas a más tardar –a esta comisión– sesenta días después de la recepción de los informes”. Los informes se empiezan a entregar el día 1o, se entrega el del presidente, y en los días inmediatos se empiezan a presentar los demás informes. Nadie hace nada, simplemente se los recibe una persona, les firma de recibido, y hasta ahí llegó todo.

“La opinión fundada tendrá por objeto hacer aportaciones a esa comisión...”. O sea a esta. “...sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública”.

Este artículo es original de la reforma general que se hizo de la Ley Orgánica. Este, digamos, que la que tenemos ahora, con modificaciones posteriores, es la segunda Ley Orgánica del Congreso. La primera fue expedida cuando la reforma política del año, creo que 78, 77.

Entonces, este precepto fue lo que justificó que esta comisión ya no fuera Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, porque los que tienen que analizar la programación tanto antes como después del ejercicio, son las comisiones ordinarias de la Cámara.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 3, hoja 2, vba

Se consideró que esa función no solo no la podía hacer la Comisión de Presupuesto, sino que no era correcto que la hiciera, como si la Comisión de Presupuesto estuviera compuesta por legisladores y legisladoras que conocen todos los temas de la administración pública que tienen una, pues que saben tanto como el Secretario de Egresos, pero no tenemos aquí tantos secretarios de Egresos, desafortunadamente, pero no se puede.

Entonces, este trabajo de las comisiones, hasta donde yo alcanzo a ver, quizá haya excepciones, nunca se ha llevado a cabo. La ley en este precepto, quizá también en otros más, ha sido ignorada por una dinámica legislativa, que en realidad no analiza problemas como este, porque no interesan.

En lugar de este precepto 5, numeral 5 del artículo 45, se creó otro sistema, que no es este, este es de la ley, otro completamente ilegal de lo que ustedes deben tener noticias, sin duda alguna, que se le llaman “los moches”. Eso que pervirtió por completo la función de presupuestación, y verificación del proyecto de presupuesto, pues es algo, repito, completamente ilegal, y parte legal no se hace.

Ya se cumplió casi, los sesenta días se cumplieron, de los que marca la ley. No había comisiones, al principio, estamos en una nueva legislatura, nadie ha acusado recibo en las comisiones ordinarias del informe del respectivo secretario, ni ha convocado a comentar el contenido de ese informe, hasta donde sabemos, estamos completamente retrasados. No quiero decir que se pueda hacer ahora a las carreras todo lo que se tenga que hacer, pero algo en relación con este precepto, que podría tener que ver con el método de hacer la crítica del gasto pasado, para no cometer los mismos errores en el nuevo presupuesto, podrían ayudar las comisiones ordinarias.

Y yo creo que podría ser mucho, lo que también desde ese ángulo se aporte sobre el análisis del informe y sus anexos, y de los informes que los secretarios del Despacho estén o haya presentado y hayan sido analizados en las comisiones ordinarias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 3, hoja 3, vba

Entonces yo propongo que se haga alguna adecuación en este programa, diciendo que en la comisión, aunque se trata de un asunto muy interno del Congreso y de la Cámara, de todas maneras es una tarea de la comisión. Se dirija a las comisiones mandándoles una especie como de, pues no quisiera yo decir instructivo, porque eso no se vale entre iguales, y nosotros somos aquí todos pares, pero sí algo semejante, cuyo nombre no me viene en este momento a la cabeza, un recordatorio, un algo, en donde se le diga a las comisiones que les proponemos que para la aplicación de este precepto, hagan el análisis del gasto del año que está por terminar, y del año anterior, sobre todo, donde ya hay Cuenta Pública, sobre la base de dicha cuenta y de los informes que con motivo del cumplimiento de una obligación constitucional ha presentado el presidente y los secretarios del Despacho, para que ellos hagan entonces el análisis y los comentarios, los envíen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dándoles una fecha, que no sé en este momento cuál sería.

Si consideramos que el Presupuesto va a llegar a más tardar el día 15 de diciembre, pues yo creo que podríamos darles a las comisiones el plazo de un mes, todo noviembre, para que ellos hicieran este trabajo, y nosotros pudiéramos empezar a hacer algún concentrado preliminar a partir de los últimos días de noviembre, los primeros días de diciembre, mientras llega el presupuesto, el proyecto. Gracias, por la atención.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Pablo Gómez. Tiene la palabra el diputado Erasmo.

El diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, presidente. Compañeros diputados, al analizar el Programa de Trabajo en la página número 6, en referencia a lo que comenta el diputado Pablo Gómez, viene un punto que puede hacer referencia. A lo mejor faltaría calendarizar y ampliarlo, y se considera en el Apartado 3, en el 1.2, donde dice: analizar las opiniones que en su caso...

(Sigue turno 4)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 4, hoja 1, ill

... donde dice analizar las opiniones que en su caso emitan las comisiones ordinarias respecto a los informes que hubieran rendido los secretarios del despacho del Poder Ejecutivo y las demás entidades fiscalizadas, es un punto muy importante, y la verdad resalto la verdadera importancia con las precisiones anexas y por supuesto que respaldo la opinión del diputado Pablo Gómez, en virtud de tener una economía procesal ahora en cuanto a los lineamientos de la integración del presupuesto, por supuesto, en correlación con quienes acudan a esta Cámara precisamente a hacer sus propuestas de proyectos para el ejercicio 2019. Muchas gracias, diputados.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. Sí, adelante, diputado.

El diputado : Añado tantito con lo que comentó el diputado Pablo Gómez, en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice: son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. Si nos vamos a la fracción IV, párrafo segundo: el Ejecutivo federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, a más tardar el día 8 del mes de septiembre, debiendo comparecer el secretario del despacho correspondiente a dar cuenta de los mismos.

La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, a más tardar el día 15 del mes de noviembre. Por lo que ahí ya debe él de traer prácticamente el bosquejo y los montos que se van a aprobar, dependiendo de los rubros que deben de estar incluido, tanto en la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos de la Federación, y a partir de eso también verlo de acuerdo a las comisiones, los proyectos que tienen también, porque la sabana no es tan grande y hay que ajustarse al presupuesto y obviamente en los trabajos de Comisión de Presupuesto, pues se irán haciendo estos análisis de acuerdo al plan de trabajo que se va presentando.

Y desde luego también, la facultad que tenemos, como decía el diputado Pablo Gómez, la facultad de la revisión de la Cuenta Pública, que ese es en otro momento también del ejercicio del año anterior que nos manda a la fracción VI, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera y comprobar si se ha

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 4, hoja 2, ill

ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Obviamente, si hubieron recursos que no se utilizaron por los estados o los ayuntamientos que ingresaron sus peticiones, pues hay que ajustarse. Entonces, no supieron también armar quizás en los expedientes o no entraron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el cual no cumplieron con los requisitos y por eso es que no se utilizaron esos recursos. Sí sería cuestión de checarlo y con la Auditoría Superior de la Federación que nos va a ir dando un parámetro también del ejercicio del gasto que se tuvo en el ejercicio que está corriendo. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Pues si no hay quien haga uso de la palabra, queremos recapitular un poco sobre las propuestas del diputado Galindo, en el sentido de ampliar y dejar de forma integral la obligación que tenemos de analizar la totalidad de los informes que nos presenta la autoridad hacendaria para que esto quedara perfectamente claro en el cuerpo de nuestro plan de trabajo para los próximos meses, los próximos años.

Y de manera particular, pues hay una observación muy pertinente que tenemos que hacer un esfuerzo y lograr que se concrete al momento de discutir la Cuenta Pública, que en un momento lo vamos a ver, pero que tiene que ver con la observación que él hace en el sentido de analizar el cumplimiento de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a los entes que se han estado auditando y que forman parte o deberán formar parte del cuerpo del dictamen de la Cuenta Pública, cuando menos la que nosotros nos va a tocar de manera inicial, que es la de 2016. Pero bueno este es un punto que dentro de un momento podemos abordar con mayor amplitud.

Están también las propuestas del diputado Ortega, en el sentido de ser insistentes para evitar los subejercicios, establecer parámetros de medición del gasto de acuerdo a los informes que nos da la autoridad hacendaria, para garantizar que lo que ha aprobado el pleno y la calendarización sobre el presupuesto pues se cumplan a cabalidad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 4, hoja 3, ill

Y finalmente, yo creo que la observación que nos hace el diputado Benjamín es acertada en el sentido de actualizar las fechas del plan de trabajo que el día de hoy presentamos. Y la propuesta del diputado Pablo Gómez, creo yo que complementa y enriquece lo que viene ya señalado en el plan que estamos discutiendo para que nos dé una actitud pues mucho más proactiva de parte de la Comisión de Presupuesto, con estas sugerencias y estos recordatorios hacia las comisiones ordinarias para que opine y analice en el informe que les fueron presentados a ellos de las diversas dependencias.

Pues esto es lo que hemos recogido, lo que se ha vertido aquí. No sé si haya alguna otra cosa. Si no pasaremos a votar finalmente el plan de trabajo. Los diputados, las diputadas que estén de acuerdo en aprobar el plan de trabajo, por favor levanten la mano (votación)...

El diputado : Presidente, una pregunta. Nada más para entender lo que vamos a votar. Se van a incorporar estos comentarios al plan de trabajo...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, sí.

El diputado : ... y se nos van a circular un poco para conocerlo.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Así es.

El diputado : Mi sugerencia sería, pues que lo votemos, pero que sí nos den un tiempo para revisar la versión final, pues para tener conocimiento de lo que se está votando con la redacción definitiva.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. La propuesta de los diputados, lo que aquí se ha señalado, pues forma parte de lo que votaremos al final. Quiere decir que no hay absolutamente ninguna

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 4, hoja 4, ill

objeción, se incorpora a cabalidad las observaciones que aquí se han hecho y que deben de estar reflejadas ya en la redacción final del plan de trabajo. Ese es el espíritu de la votación.

Los diputados y las diputadas que estén a favor. Por favor levanten la mano (votación), muchas gracias. Los diputados que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Muy bien. Pues se aprueba el plan de trabajo que hemos presentado en esta primera reunión ordinaria.

Me dicen que también tenemos que, para formalizar la aprobación del acta anterior, que hace un momento se dispensó la lectura, que ustedes la tienen en sus manos, se requiere de la votación. Entonces, vamos un poco a retomar este punto y poner a consideración si se aprueba el acta de la sesión anterior. Los que estén de acuerdo, por favor levanten la mano (votación), muy bien, muchas gracias...

El diputado : (Inaudible)...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí.

El diputado : Gracias. Es breve. En la instalación de la comisión yo no estuve presente por alguna omisión en la invitación y le comentaba a usted hace un rato que se habían integrado las subcomisiones. Al aprobar esta minuta, estaría yo excluido de estas subcomisiones, por lo cual no estaría yo de acuerdo. Entonces yo solicitaría ser incluido en estas subcomisiones, para que podamos estar en sintonía dentro de la pluralidad política y la inclusión...

(Sigue turno 5)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Primera reunión ordinaria
Miércoles 24 de octubre 2018
Turno 5, hoja 1, abv

... en sintonía dentro de la pluralidad política y la inclusión.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí. Es el siguiente punto el que vamos a abordar, la parte de la integración de las comisiones, entonces no hay ningún problema, diputado. Queremos informarles que de acuerdo a la reunión de la Junta Directiva se presenta al pleno la integración de las siguientes subcomisiones:

1. La integración de la subcomisión encargada de dictaminar la Cuenta Pública, las Cuentas Públicas, pero particularmente la elaboración del dictamen de la Cuenta Pública 2016.

Ustedes tienen en sus manos los diputados, las diputadas, que se incorporaron en un inicio, pero está abierto a la integración aquí en estos momentos para ya declarar formalmente integrada la comisión que dictaminará la Cuenta Pública.

La diputada : Presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí.

La diputada : Solamente para corregir un tema –Gracias. Solamente para pedir, presidente, en la reunión –estoy viendo la minuta–, en la reunión que tuvimos de la Junta Directiva, en la Subcomisión de Dictaminación de Cuentas Públicas una servidora no estaría, digo, participando. De las tres subcomisiones que se pusieron en la mesa solamente solicité estar en las dos siguientes. Sería cuanto. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputada. Pues está a su consideración. Si quieren vamos viendo primero la integración de la Subcomisión de Cuenta Pública. Por el momento, y de acuerdo a la opinión dada en la reunión de la Junta Directiva, está: el diputado Javier Azuara, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, el diputado Ignacio Benjamín Campos, el diputado Irineo Molina, el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 5, hoja 2, abv

diputado Armando Tejeda Cid, el diputado Erasmo González, la diputada Esther Mejía, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano y el diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

Queremos poner a su consideración si hay diputados o diputadas que se quieran integrar a la elaboración de los dictámenes de la Cuenta Pública y particularmente el dictamen de la Cuenta Pública 2016, que tendremos que discutir a más tardar en una sesión ordinaria el próximo lunes para entregarlo y que se discuta en el pleno a más tardar el 31 de octubre.

No hay diputados o diputadas que se quieran incorporar a la –Sí.

El diputado : Presidente, muchas gracias. Digo, una sugerencia o una solicitud por parte del Grupo Parlamentario del PRI, si nos permitieran enviarle a la Secretaría Técnica o al presidente de la comisión los representantes del Grupo Parlamentario del PRI en los próximos días, para ponernos de acuerdo al interior del grupo de cómo van a participar cada uno de los miembros, pues dado que son varias comisiones y nos tenemos que poner de acuerdo en su participación.

Sugeriría que nos dieran un tiempo, de aquí al lunes, que todos los grupos parlamentarios, pero si no pedir la solicitud de que por parte del Grupo Parlamentario del PRI nos dejaran enviar la solicitud de aquí –Estamos de acuerdo con la integración de los grupos, pero los integrantes sí pediríamos que nos lo pudieran dejar enviar en los próximos días. Sería mi solicitud, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí. Nada más, y creo que no hay ningún problema, nada más sí es preciso recordar que pues tenemos la necesidad de dictaminar el próximo lunes la Cuenta Pública 2016 y sería muy importante que todos los grupos estuvieran participando en la subcomisión. No sé si en el transcurso del día de hoy, cuando menos para esta subcomisión, se pudiera contar ya con la presencia de los representantes del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado : Presidente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Primera reunión ordinaria
Miércoles 24 de octubre 2018
Turno 5, hoja 3, abv

La diputada : Presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí. Adelante.

La diputada : ¿Quién?

El diputado : Sí. Nosotros también, en el Partido Acción Nacional, quisiéramos hasta el día de hoy poderlo hacer por la tarde. Ya estamos algunos incluidos, pero todos los demás integrantes poderles pasar un formato. Y creo que sería bueno en el tema de organización hacerlo los diferentes grupos parlamentarios así para que ahorita no estén todos los diputados si me anoto, no me anoto, a una u a otra, sino que hoy al finalizar el día podamos todos los grupos parlamentarios tener por escrito dónde van a estar nuestros compañeros de cada grupo.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Adelante.

El diputado : Muchas gracias, señor presidente. Del Grupo Parlamentario del Verde también le pediríamos el que por escrito, en el transcurso del día, se pudiera hacer la propuesta de los que participamos como integrantes y secretario de la propia comisión, y eso nos posibilita a integrarnos en las tres subcomisiones. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Benjamín.

La diputada : Presidente.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Bueno, independientemente de que al rato hable con el coordinador y secretario, representantes del PT, que no está presente, pero sí de una vez quiero solicitar se pueda incorporar un servidor a tres comisiones: la que tiene que ver con el análisis y redacción del decreto

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 5, hoja 4, abv

del Presupuesto de Egresos 2019, la que tiene que ver con la organización de la Convención Nacional Hacendaria y la que tiene que ver con el análisis de la Ley de Salarios Máximos de Servidores Públicos.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. La diputada Maricarmen.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Nada más pedirte que si en el transcurso del día de hoy nos permites, a la Fracción Parlamentaria de Encuentro Social, que nuestro coordinador les haga llegar en dónde más se van a estar integrando los demás diputados que forman parte de esta comisión, por favor, para que se quede ahí. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bueno, creo que no hay ningún problema.

El diputado : Presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, diputado.

El diputado : ... a palabra, primero la compañera, es un acuerdo.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ah, muy bien. Parece que es una petición generalizada. Esto que les presentamos el día de hoy se realizó sobre la base de las propuestas y auto-propuestas que se hicieron en la reunión de la Junta Directiva, entonces por eso solamente ustedes ven que están incorporados secretarios o secretarias de la Comisión de Presupuesto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 5, hoja 5, abv

Pero creo que no hay ningún conflicto, no hay ningún problema. Esperamos ya su incorporación para que ya en el transcurso de los siguientes días, semanas, pues estas subcomisiones empiecen a trabajar. Lo que sí queremos es pedirles que para la Comisión de Dictamen de la Cuenta Pública la integración nos lo hagan saber el día de hoy, si no tienen inconveniente, porque esta subcomisión tendrá que trabajar jueves, viernes, sábado, domingo, y queremos convocarlos para el próximo lunes a la discusión del dictamen sobre la Cuenta Pública 2016.

No sé si alguien...

El diputado : Sí, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, adelante. Si nos dan su nombre, por favor, para que todos...

El diputado : Gracias. Diputado Alfonso, quisiera pedirle una disculpa, la vez pasada no pude asistir a la integración, a la instalación de la comisión, porque en ese mismo momento estábamos instalando en donde soy secretario, que es la de Medio Ambiente, pero estoy interesado. Nada más para saber dónde o con quién me puedo registrar, estoy interesado en participar en la subcomisión número tres y en la del grupo de trabajo, la que maneja como...

(Sigue turno 6)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 6, hoja 1, ljj

... del grupo de trabajo en la que maneja como parte décima. Entonces soy José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de la fracción parlamentaria de Morena, del estado de Morelos, señor presidente.

Si usted me indica dónde puedo anotarme o cuál sería el mecanismo, o con lo que hice el comentario es suficiente. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Es una incorporación a título personal, donde los diputados, las diputadas consideran que tienen mayor interés, ahí se puede anotar en el momento que usted considere conveniente.

Adelante, diputado.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Para solicitarle, diputado presidente, la incorporación a la subcomisión número 3, que tiene que ver con anexos del Presupuesto, a la subcomisión número 6, que tiene que ver con el análisis de Ley de Salarios Mínimos de Servidores Públicos, y en todo caso a la comisión número 10, que tiene que ver con el tema de las universidades.

Soy diputado Guillermo Aréchiga, de Puebla, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias.

El diputado Raúl Sánchez Barrales: Gracias, señor presidente. Únicamente para solicitarle ser incluido en la subcomisión de Análisis y Redacción del Decreto de Presupuesto, en la subcomisión para la Integración de Anexos del Presupuesto de Egresos, y en la comisión para Organizar la Comisión Nacional Hacendaria. Gracias. Raúl Sánchez Barrales, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Raúl.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 6, hoja 2, l.jg

El diputado : Presidente, le pido que podamos tener un poco de orden en las subcomisiones, porque si no vamos a acabar teniendo en cada subcomisión el pleno de la comisión. Entonces que si tenemos las diferentes subcomisiones los grupos parlamentarios pueden tener un consenso y tenga una representación a partir de cada peso que tenga el grupo, porque si no vamos a acabar teniendo las tres subcomisiones con 53 integrantes, y entonces mejor la traemos aquí al pleno. Para qué queremos subcomisiones.

Entonces sería solo mi sugerencia, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: La idea, si no tienen inconveniente con las propuestas que ustedes nos hagan llegar el próximo lunes, podíamos ya ponderar la integración para que no se presente lo que el diputado nos está alertando. Pero sí es necesario que a la secretaría técnica de la comisión nos pudieran hacer llegar las propuestas, sobre todo para la primera subcomisión que estamos formando el día de hoy.

Si no hay más... adelante.

El diputado : Gracias, presidente. De la misma manera par que quede asentado en el acta, solicito mi integración a la subcomisión para el Análisis y Redacción del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. La integración también a la subcomisión para la Integración de los Anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y para organizar también la Convención Nacional Hacendaria, como participante. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Diputada Abelina.

La diputada Abelina López Rodríguez: Solo para registro, donde me integro a la subcomisión de Anexos para Presupuesto de Egresos 2019, para el Análisis de la Redacción del decreto de Presupuesto 2019. Solo para registro.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 6, hoja 3, l.jg

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Tomando en consideración las propuestas que nos ha hecho el diputado Galindo y la diputada Fabiola y otros diputados representantes de distintos grupos parlamentarios, esto queda abierto. Esperemos que en el transcurso de estas horas, de estos días nos hagan llegar ya la representación que integrará cada una de las subcomisiones de trabajo, para que ya el lunes si no tienen inconveniente, pudiéramos finalmente sancionar.

¿Estamos de acuerdo? Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos a asuntos generales. Tenemos básicamente, son también comisiones, pero queríamos tocar con ustedes una información sobre la reunión que el día de ayer tuvimos con los señores rectores de las 10 universidades que están en una situación de mayor complicación, y queríamos pedirle al diputado Ignacio Campos que si nos puede informar del desarrollo de la reunión que sostuvimos junto con la Comisión de Educación el día de ayer.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Sí, efectivamente el día de ayer tuvimos una reunión con 10 rectores de universidades públicas y que al final se conformó una comisión para poder redactar un oficio, el cual si me permiten daría lectura, para que pudiéramos consensarlo. Si están de acuerdo.

Va dirigido al secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya. Presente. Que de conformidad con el artículo 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la nación, los cuales nos hemos dado a la tarea de escuchar la problemática de las universidades públicas de la Ciudad de México, del estado de Chiapas, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas y de la Universidad Autónoma Metropolitana, al seno de la Comisión ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 6, hoja 4, ljj

No obstante que se han realizado esfuerzos con antelación, celebrando reuniones con los ciudadanos rectores y la aprobación de un punto de acuerdo por el pleno de la Cámara de Diputados para dar solución a la problemática de las universidades públicas, sin tener al día de hoy una solución definitiva.

En consecuencia, y en seguimiento al mandato del pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es menester comentarles que el pasado 23 de octubre, en reunión de las comisiones ordinarias de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación, junto con los rectores de dichas universidades, se les informó que el próximo miércoles 31 de octubre se celebrará una reunión conjunta entre los rectores, el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que usted dirige, lo cual fue bien recibido por los rectores.

Sin embargo, se tomó el acuerdo por unanimidad, que dicha reunión tenga un carácter resolutivo. En razón de lo anterior y con fundamento en el artículo 79, numeral 3, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted autorice con carácter de extraordinario, una ampliación presupuestal por la cantidad... aquí hasta el momento tenemos 8 universidades con un monto de más de 4 mil millones de pesos, para poder subsanar y terminar el año fiscal, pero estamos en espera de otras dos universidades para poder poner la cantidad exacta.

Lo anterior en virtud de que en las citadas universidades tienen que cubrir sus gastos al mes de diciembre del año en curso, cabe destacar que no pasa por desapercibido para esta soberanía que es una obligación del Estado y un derecho de los ciudadanos al recibir educación.

Por otro lado, es un derecho de los trabajadores recibir un salario por el trabajo devengado, sin embargo, lejos de cumplirse dicha situación dentro de los campos de las universidades públicas antes citadas, dado que en casos como en la de Morelos, entraron en huelga por más de 40 días y...

(Sigue turno 7)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 7, hoja 1, mmp

... Morelos entraron en huelga por más de 40 días y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se encuentra ya con una quincena sin pago a sus trabajadores.

En este orden de ideas, mucho agradeceremos que usted o el subsecretario de Egresos, o quien tenga a bien decidir, puedan presentarse en la reunión mencionada con la ampliación solicitada debidamente autorizada. No omitimos mencionar que, sabedores de que estamos en un proceso de transición por el cambio del Poder Ejecutivo, la administración a la que usted pertenece deberá continuar sus trabajos hasta el último minuto de su gestión. Por lo tanto, urgimos una respuesta inmediata. Queda a su consideración el oficio, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Lo que ha leído el diputado Campos es parte de las reflexiones, las ideas que ayer se expusieron en esta reunión de los rectores con integrantes de la Comisión de Educación, también con la Comisión de Hacienda, de Presupuesto. Se nombró una comisión que trajera un proyecto de oficio, de solicitud de audiencia y emprender ya el contacto directo con las autoridades de la Secretaría de Hacienda.

Quiero informarles que el día de ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política se comunicó con el secretario de Hacienda y, en principio, está una reunión con la subsecretaria de Egresos para el próximo miércoles, de tal manera que se le encuentre una solución a este problema que presentan diez universidades.

Lo que acaba de leer el diputado Campos está a su consideración para, finalmente, sacar un resolutivo de la Comisión de Presupuesto en los términos que ustedes consideren conveniente. Si, la diputada Patricia Terrazas.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias. Buenos días. Mira, yo creo que al documento lo que yo le agregaría serían las condicionantes, porque luego les entregas el cheque en blanco y sigue la problemática porque no resuelven. Aquí en la Cámara de Diputados se está haciendo un plan de austeridad, en el gobierno federal se está haciendo un plan de austeridad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 7, hoja 2, mmp

Okey, te resuelvo pero también plátcame qué vas a hacer en tu plan de austeridad dentro de la universidad. Porque lo que sí estuvimos observando es que los rectores tienen sueldos muy importantes en muchos de los casos y el maestro frente a grupo tiene el pago de su cátedra de miseria. Entonces, yo creo que ahí también hay que equilibrar.

Solicitarle a la Secretaría de Hacienda que resuelva, pero con las condiciones que debería ir en cada uno de los casos de cada una de las universidades. Yo creo que tendríamos que ir un poquito más a fondo de nada más solicitarle que resuelva. También nosotros ser responsables en las sugerencias de cómo se haga el documento. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputada Patricia. Sigue el diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Gracias. Yo quisiera hacer algunas sugerencias y recomendaciones. Antes, decir que en mi opinión el gobierno federal durante muchos años ha cometido un error en la relación de la Secretaría de Educación Pública y las universidades.

Las universidades son, en su mayoría, autónomas. A ellas nadie puede imponerles qué se enseña e investiga, cómo, cuándo, de qué manera y quienes. Este estatus de autonomía es lo que garantiza que el poder político no imparta directamente la educación, no decida sobre los temas del arte, la ciencia, de la difusión cultural, de la investigación científica tecnológica.

Esa libertad es un baluarte de la sociedad mexicana, pero es no quiere decir que las universidades estén por encima de la Constitución y las leyes. Al contrario, la autonomía es un estatus constitucional. Entonces, yo creo que hay universidades que no han sido bien atendidas, muchas, por el gobierno federal en su política presupuestaria, pero también no hay autoridad en el gobierno y no ha habido autoridad en esta Cámara para exigirle a las universidades que asuman la política administrativa general.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 7, hoja 3, mmp

Si hay personal en las universidades que gana, que está por encima del artículo 127 de la Constitución. Nos pueden decir que hay otros muchos, sí, pero estamos hablando ahorita de las universidades, no de los muchos. Cuando hablemos de los otros, pues también diremos esto.

Y lo mismo se puede decir de otras cosas en relación con el gasto. Pienso que también tenemos por ahí un problema que nos indicó la Auditoría Superior de la Federación, en relación con la Universidad de Morelos. Ese y otras universidades, pero de la lista me brinca Morelos. Y no fue poco dinero que salió del gobierno federal, entró a la universidad y fue a dar a no se sabe dónde. No se supo, nadie sabe, pero la universidad tampoco nos explica. El gobierno federal no nos explica. ¿Quién va a explicar?

Vino la secretaria y no explicó, la que era secretaria. Nadie sabe, porque al gobierno supuestamente le robaron el dinero a través de una universidad, pero entonces el gobierno nos tiene que dar un informe de cómo estuvo el robo. Pues sí, ¿no? Porque no solamente es un asunto del Ministerio Público, es un asunto de la administración pública.

Entonces, yo diría que en este texto, en esta comunicación que tengamos con el actual secretario de Hacienda y con el próximo partamos de estos principios básicos. Es decir, ¿estamos obligados frente a las universidades a respetar su estatus? Lo hacemos con convicción, no lo hacemos solamente por obligación.

Y segundo, ellos también tienen obligaciones. Esas obligaciones tienen ellos que respetarlas, esas cuentas las tienen que dar, estas cuestiones básicas señaladas en las leyes para todos en materia de administración de recursos públicos ellos también las tienen que asumir. Y así para que la relación sea una relación fructífera, respetuosa, productiva y que satisfaga realmente tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo y a las universidades autónomas.

Es así como yo creo que debe ponerse algo como preámbulo, si se quiere, en cualquier comunicado que nosotros podamos emitir para no dar la impresión de que estamos soslayando situaciones irregulares y cosas con las que no podemos estar de acuerdo en relación con el gasto de las universidades públicas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Primera reunión ordinaria
Miércoles 24 de octubre 2018
Turno 7, hoja 4, mmp

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Pablo Gómez. En seguida, el diputado Galindo.

...

(Sigue turno 8)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 8, hoja 1, jpg

... muchas gracias, diputado Pablo Gómez. Enseguida el diputado Galindo.

El diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. También si me permiten hacer algunas sugerencias de forma y otras de fondo respecto al oficio que se pretende poner a consideración de la comisión.

Uno. Parecería de la lectura que se le dio al oficio, que ayer hubo reunión de Comisiones Unidas de Educación y Presupuesto, cosa que no es correcto o a mí no me llegó la convocatoria, porque esta es la primera reunión. Entonces, de la redacción parece que hubo reuniones de algunos miembros de la Comisión de Presupuesto con algunos miembros de la Comisión de Educación, así lo entiendo que fue, entonces sí parecería que la reunión tiene otra característica, a que fueron reuniones de comisiones unidas.

Dos. En términos el Reglamento de esta Cámara de Diputados, se puede solicitar la invitación de un funcionario público, no se le puede exigir. Entonces, sí matizar en términos del artículo establecido en la propia ley, de que se le está invitando al funcionario de la Secretaría de Hacienda y ellos en términos del marco tendrán que decidir si aceptan o no la invitación. Yo sugiero cumplir con el requisito normativo que establece el propio Reglamento.

También se desprende, este es un poco lo que más me preocupa, donde se determina que la autoridad hacendaria tiene que venir ya con la aprobación de un monto indeterminado todavía. No sabemos ni de qué estamos hablando ni de qué deriva ese monto, o sea, cuál es la problemática, es de corto plazo, de largo plazo, con eso solucionamos la problemática.

Y coincido con el diputado que habló antes de mí, de que tenemos que tener un diagnóstico para saber qué está pidiendo esta comisión. ¿Es un problema para el pago de los aguinaldos de este año y dentro de un año vamos a tener el mismo problema?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 8, hoja 2, jpg

Les tenemos que pedir un plan de reestructura de corto, mediano y largo plazo. Un programa de austeridad, en términos de los programas de austeridad, como lo mencionaba la presidenta de la Comisión de Hacienda que está llevando la federación y las entidades federativas.

¿Por qué estamos pidiendo? ¿Cuál es el diagnóstico? Yo entiendo la problemática que tienen las universidades, es una problemática que no es de este año, sino viene de muchos años atrás y que tienen problemas para el pago de los aguinaldos al final del año, igual que lo tienen los municipios, igual que lo tienen las entidades federativas.

Pero tenemos que tener un poco más de diagnóstico para poder exigir una ampliación, que en el oficio parece que ya tiene que venir la autoridad hacendaria con esa autorización, cuando no le estamos diciendo tampoco cuál es la fuente de financiamiento, porque en el marco del análisis y discusión del presupuesto, cuando uno sube una reserva en el Presupuesto de Egresos para hacer una modificación o alguna ampliación del presupuesto se tiene que decir de dónde saca el recurso.

Mi sugerencia sería, que se revise la problemática en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, porque si con una autorización o un acuerdo que tomemos aquí podemos tener autorizaciones por 5 mil millones de pesos o por 6 mil o 7 mil, porque no conozco la solicitud, pues entonces al rato vamos a estar pidiendo autorizaciones fuera de la norma, ampliaciones para los distintos temas, porque problemática con el recurso escaso que significa el presupuesto, pues nos van a llegar aquí solicitudes de ampliaciones para todos los aspectos y vamos a estar solicitando información y al final van a ser llamadas a misa.

Mi sugerencia es ponerlo en los términos de la ley, que se haga el análisis y en caso de que se pueda cumplir con una ampliación presupuestal, proceda conforme a la ley, porque si no hay recursos por más que quiera la Secretaría de Hacienda no va a poder dar la autorización. Serían mis comentarios.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 8, hoja 3, jpg

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Galindo. Sigue el diputado Aréchiga.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Bueno, a mí me parece que lo que no está considerado en el documento es el tema de los estados. Vale la pena que sepamos cómo están participando los estados. Este financiamiento viene por dos vías, el gobierno federal y los gobiernos de los estados y tenemos, cuando menos en el caso de su servidor, tenemos muy clara la duda de qué está pasando con los estados y los referentes que tenemos en años anteriores, de distintos estados de la República, también nos deja muy claro el problema que se genera en esta parte.

Entonces, creo que en el tema hay que tocarlo también, porque de ahí va a venir parte de los recursos para resolver este tema.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Onofre Vázquez, del Partido Encuentro Social.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Muchas gracias. Gracias, presidente. Comentarte, no sé, pero efectivamente, yo creo que la ley dice que todo órgano que recibe recursos de la federación está obligado a informar, son sujetos obligados, además, de acuerdo a la ley. O sea, no hay... Sí respetamos la autonomía, pero están obligados a informar a la federación de su gasto, respetando su autonomía.

Por otro lado, si estamos sirviendo como intermediarios con Hacienda, pues mínimo debemos de conocer su plan de gasto de estos dos meses, si es que ese es el subsidio que están buscando. Saber, ah, voy a gastar en aguinaldos, voy a gastar en gastos ordinarios o equis o ye, pues debemos de conocerlo, para decirle a Hacienda: oye, necesitamos subsidiar a estas universidades en estos gastos en particular, para que también Hacienda vaya viendo si tiene o no tiene los recursos y en dónde pudiéramos pedirle el subsidio para que pueda salir.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 8, hoja 4, jpg

Entiendo que es de manera urgente y entiendo que es para este año, presentar su plan de gasto mínimo, que lo conozcamos y digamos: ah, bueno, sí, no van a hacer mal uso de los recursos y los van a gastar acá. Para que desde Hacienda ya se vaya focalizado ese gasto y no tengamos problemas más tarde de que se les subsidio y finalmente estamos incurriendo nuevamente en un fraude, posterior a que se les dé el recurso. Creo que esa es mi intervención por parte de su servidor. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado. Sigue el diputado Iván.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias, presidente. Diputadas, diputados, su servidor Iván Pérez Negrón Ruiz, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Solamente para hacer dos precisiones, que estábamos comentando con el diputado Benjamín Robles, y a propósito de la reunión de ayer.

Primero, por la duda que le surgió al diputado Fernando Galindo. La reunión de ayer no se hizo con el objeto de analizar la solicitud de una ampliación presupuestal, fue en seguimiento a toda una ruta que han venido trazando los rectores, que han tenido reuniones desde el mes de julio, como lo expresaba ayer el rector de la Universidad Michoacana, con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Hacienda, porque además el punto de acuerdo que presentó el Partido del Trabajo y que fue aprobado por unanimidad en el pleno, ya hace más de un mes, establecía no si se acordaba citar al secretario de Hacienda. Establecía que se recibiera a los rectores y que se les estipulara cuál iba a ser el mecanismo de apoyo, que además no solamente se da este año, ha sido toda la vida, en virtud de que la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, además que tiene desde el año 1978 y que no establece criterios para la asignación presupuestal excepto aquellos que tienen que ver con la disponibilidad presupuestal de Hacienda, que obviamente eso genera y ha generado mucha discrecionalidad, cada fin de ejercicio andan los señores rectores, y lo voy a decir con todas sus letras, mendigando y rogando a la Secretaría de Hacienda recursos extraordinarios que no fueron previstos originalmente y que además en muchas de esas ocasiones, y aquí no tiene que ver con afinidades...

(Sigue turno 9)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 9, hoja 1, jms

... en muchas de esas ocasiones y aquí no tiene que ver con afinidades con alguna universidad, es que al final ya se tiene contemplada la plantilla y se tienen los irreductibles perfectamente cuantificados desde el inicio del año.

Ayer los diez rectores coincidieron, estuvo de testigo nuestro presidente de la comisión, Alfonso, todos quienes participamos. Ya tiene toda la información la Secretaría de Hacienda.

Y lo único que yo sugeriría, diputado Ignacio Campos, es que se eliminara el tema de la solicitud de ampliación presupuestal, porque si no, nos van a meter a esta Cámara en una dinámica del aparato burocrático, como si estuviéramos pidiendo más dinero y entonces, eso sí implica una modificación al PEF corriente.

Lo que necesitamos es que la Secretaría de Hacienda, y ojalá sea en la reunión del miércoles, que es la idea de lo mandado y acordado ayer en la comisión, ya pueda darle salida al exhorto que hizo el pleno, al punto de acuerdo aprobado y que se establezca el monto que seguramente ya tienen en reserva, diputado Galindo, como lo han hecho durante todos los ejercicios y empecemos a eliminar, de una vez por todas, esa discrecionalidad y traer a los señores rectores pidiendo al final del año los recursos que desde el origen ya se sabía se iban a utilizar.

Lo platicamos ahorita con el diputado Benjamín. Repito, este oficio es solamente para darle seguimiento y que se materialice el mandato del pleno de esta Cámara, que a través de los buenos oficios, además del presidente de la Junta de Coordinación Política, a través de las llamadas, ya se consiguió la reunión, pero necesitamos que se le informe al pleno de esta Cámara realmente cuál va a ser el monto que van a destinar, porque en ese sentido se aprobó el punto de acuerdo. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. La diputada Laura.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 9, hoja 2, jms

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias. Bueno, voy a tratar de ser breve para no repetir lo que de manera natural se ha dicho y pues hay algunas coincidencias, sin embargo, si quisiera señalar que no es una sorpresa, sabemos que hay o ha habido sistemáticamente una falta de atención en cuestión de presupuesto eficiente para las universidades públicas.

Es una política que se ha venido impulsando y que hoy ha ocasionado problemáticas fuertes en nuestras universidades públicas. El objetivo, pues no, habría mucho que abundar en ello. Pero las universidades públicas son un pilar fundamental para una sociedad democrática sin descuidar ni solapar tampoco el mal ejercicio de los recursos que seguramente se hace por muchas universidades y por gobiernos que solapan, rectores, corruptos.

Al tono de lo que comentaba el compañero Pablo Gómez, sí considero que esta próxima reunión y ese es el tono que se planteó el día de ayer se pusiera en este documento, debe ser ya resolutive, no podemos entrar en el mismo juego de una reunión tras otra en la que no se soluciona nada.

Tenemos un problema ya en puerta que tiene que solucionarse y se atrevieron a decirles a los rectores de las universidades que renuncien a los aguinaldos. Yo quisiera preguntarles, quienes les dijeron esto, de la Secretaría de Hacienda, si ellos van a renunciar a sus aguinaldos.

Claro que no, por supuesto no lo son. Entonces, son absurdos a los que se está llegando. Faltaría integrar el plan de ejercicio del resto del año, pero ya, ya hay un diagnóstico y un plan de reestructura y un plan a medio y largo plazo para evitar recaer nuevamente, o cada año en esta situación. Eso es lo que vamos a estar revisando, pero ya hay un plan de reestructura, ya hay un diagnóstico, ya hay cantidades exactas.

Entonces, lo que se solicita para esta próxima reunión que se está convocando, es que ya se venga con la disposición y el ánimo de resolver, no de estar jugando a reunión, tras reunión, tras reunión, porque es una problemática, insisto, sin ignorar que existe la corrupción en algunas universidades públicas, sin ignorarlo, es

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 9, hoja 3, jms

una situación que en este momento afecta directamente a los profesores, principalmente y por supuesto, a los estudiantes. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Bueno, nada más quisiera comentar que efectivamente no fue una reunión de la Comisión de Presupuesto, tampoco fue reunión de comisiones unidas. Estuvimos varias diputadas, varios diputados y en base a la reflexión y a un acuerdo que teníamos del pleno se realizó la reunión con los rectores de estas universidades que ustedes ya saben, ya tienen conocimiento porque fue ampliamente discutido desde el mes de septiembre por el pleno de la Cámara de Diputados. Y en base a eso se consideró que deberíamos de servir, de acercar a las partes con el propósito de encontrar una solución inmediata, dado el estallamiento de conflictos laborales, particularmente en la Universidad de Morelos y los otros que estaban pendientes de estallar en los próximos días.

Y dada esa premura, dada esa urgencia, pues se nombró ahí una comisión que consideró conveniente traer una propuesta aquí, pero tiene razón el diputado Galindo y los que han señalado, no vimos nada que tuviera que establecerse en materia de rendición de cuentas y austeridad, tampoco de montos. Tampoco esta comisión tiene facultades para solicitar la ampliación de un determinado monto. Simple y sencillamente, pues lo que queremos es acelerar la reunión con las autoridades hacendarias y encontrar una buena recepción para que este conflicto no escale todavía mayores niveles de inconformidad laboral que ya se está presentando en algunos lados. Es una aclaración que queríamos nosotros señalar, para que no haya confusiones en las próximas intervenciones.

Diputado Benjamín.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Ciertamente, fue así como dice nuestro diputado presidente de esta comisión. Pero además, yo quiero recalcar que fue un gran acierto haber sostenido el encuentro, porque hay un mandato.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 9, hoja 4, jms

Y yo quisiera decirle a todas y a todos con mucho respeto, mi querido Irineo, yo pensé que éramos los únicos oaxaqueños, porque aquí parece que nos quieren ganar a enredar el quesillo.

No le demos tantas vueltas al tema, hay un mandato del pleno de un asunto que todos conocemos que sucede año tras año. Y estos diez rectores, y ayer se sumó una universidad más, la de Tlaxcala, vienen recorriendo distintas instancias. Han ido al Senado, ayer nos lo notificaron. Han estado ya en esta Cámara de Diputados y a mí me parece que lo que urge es darle solución y no meter más temas que no son los que nos van a ayudar a solucionar algo que es latente, que medio millón de estudiantes puedan quedar sin la posibilidad de continuar sus estudios porque ya hay una universidad que estalló en huelga y las otras podrían suceder.

Entonces, yo pediría, de verdad, no enredar más el quesillo, felicitar el encuentro que se dio. Ya hay un evento programado para el próximo miércoles, darle el seguimiento. Y por supuesto, insistir. Ayer nos informó el diputado Ramírez Cuellar que Mario Delgado, en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política también hizo llamadas telefónicas.

Y yo lo único que les recuerdo a todos es que hay un mandato de un punto de acuerdo, en el que todos estuvimos, precisamente, a favor, porque nos preocupa el tema de la educación superior. Sabemos que es recurrente, tendremos que entrar a ver cómo solucionar para que no suceda así año tras año.

Entonces, seguramente muchas de las cosas que se han platicado tendrán que revisarse, pero por lo pronto...

(Sigue turno 10)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 10, hoja 1, jpgc

...seguramente muchas de las cosas que se han platicado tendrán que revisarse, pero por lo pronto hoy las universidades están en tremenda crisis financiera ¿Por qué? Ayer estuvimos –algunos– porque nuestras universidades estatales están ahí con ese riesgo, y yo sin ser vocero de ninguna de ellas, ni siquiera de la... si le pido a mis compañeras y compañeros integrantes de esta comisión y a quienes asisten con calidad de diputados federales y con voz para participar, que coadyuvemos, respaldemos la comisión que ayer –yo ni siquiera me di cuenta que se constituyó– pero yo celebro que se haya dado la reunión, que haya una propuesta.

Creo que hay que hacerle las correcciones para no enredar más el queso, y apoyemos para la solución de este tema que es crisis financiera de las universidades. Y los pido de verdad a mis compañeras y a mis compañeros, que hagamos lo posible porque si está latente el que medio millón de estudiantes se queden sin la posibilidad de continuar sus estudios. Y en eso la Cámara de Diputados no puede estar empujando a que eso suceda, sino que haya soluciones. Es mi participación, diputado presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue la diputada Maricarmen.

La diputada : Gracias, diputado presidente. Nada más anexar para que sepan los demás diputados, ya no voy a redundar más en porque estuvimos algunos diputados el día de ayer con los rectores, pero si decirles que ya hubo reuniones el 27 de septiembre con senadores, los rectores de las 10 universidades y la subsecretaría de egresos, que ahí se entregaron por voz de los rectores –el día de ayer nos dijeron– ahí se entregaron todos los estudios pertinentes, ahí se entregó el plan de austeridad, ahí se entregaron montos, ahí se vieron con ella distintas cosas para dar solución a la problemática que tiene estas 10 universidades. Y en base a eso, fue que se propuso hacer la redacción del oficio que hoy se está proponiendo, porque en seguimiento a esa reunión. Ahí en esa reunión se hicieron convenios con los rectores de recursos extraordinarios no regularizables para cerrar el año, y no se les han liberado.

Entonces, creo que eso si tenemos nosotros como diputados federales de esta comisión, ayudar y coadyuvar para que se solucione este problema. Y como bien lo decía mi compañero diputado que me antecedió,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 10, hoja 2, jpgc

tenemos que ayudar para que se solucionen los problemas, no enredar más las cosas. Ya está el problema ahí en esas 10 universidades, hay una excepción en una de ellas, que es la de Veracruz, que no es el mismo caso de las otras 9 universidades. Ellos ayer explicaban que la problemática de ellos se derivó a que el gobierno estatal no le liberó los recursos, y eso hizo que no pagara el ISR y cayera en cartera vencida y en ISR y se le acumulara un déficit tremendo de más de 2 mil millones de pesos.

Entonces, son situaciones diferentes que ya lo tiene y ya lo conocer la Secretaría de Hacienda, y que si creo que si tenemos que darle solución a esto, y ya nos tocará a nosotros como comisión en el presupuesto 2019, generar un fondo de contingencia para las instituciones de educación superior en caso de que se de esta problemática, así como diseñar estrategias financieras a mediano u largo plazo para que le generemos certidumbre a los estudiantes. Y también estar puntualmente dándole seguimiento a ese plan de austeridad que tendrán que tener las universidades y que nosotros tenemos que ser vigilantes como diputados federales ahí en cada uno de los estados con cada una de las universidades.

Y si solicito que le demos para adelante al oficio para que le demos solución a esto y que el día lunes, el día miércoles que tengamos la reunión ya con los funcionarios de Hacienda, si le busquemos una solución pertinente con esos recursos extraordinarios ahí no regularizables, porque si sabemos que si hay subejercicios y que si se pueda ayudarles a solucionar la problemática. Por además también que entrar los estados, ahí si tenemos que tomar decisiones; que tanto pone la federación y que tanto ponen los estados para solucionar este problema a estas 10 universidades. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Queremos informar que se encuentra con nosotros la señora Sofía Alcocer, presidenta municipal del municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Bienvenida. Y vamos a darle la palabra al diputado Campos, para que nos presente una solución.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Ya retomamos todo lo que comentaron, recogimos sus opiniones, y bueno, nada más decirle al diputado Galindo, con todo respeto, que si fui invitado a la reunión con las universidades, aquí tiene su oficio y esta de recibido –nada más en sentido–. Y ahora

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 10, hoja 3, jpgc

daré mi punto de vista como diputado miembro. Nada más comentar –es que comentó el diputado que no había sido recibido la invitación–. Y decirles que ahora va mi participación como miembro, como secretario de la comisión.

Creo el modelo económico que se ha venido impartiendo en nuestro país ha venido golpeado a las universidades públicas. En el caso particular de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tiene más de 6 años sin recibir un aumento en su presupuesto a la matrícula, y se han incrementado las plazas docentes de acuerdo a la funcionalidad de la misma. Y la universidad se encuentra en el séptimo lugar de las mejores universidades de nuestro país, está cumpliendo con la función primordial. Y así se encuentran las demás universidades.

Y ojalá que hagamos esa reflexión. Los estudios técnicos, ayer lo comentaban muy bien los señores rectores, ya los tienen, ya dieron informe mis compañeros, y simplemente decirles que yo fui nada más portavoz de ese documento que intentamos armar de la reunión del día de ayer y que retomamos todos sus puntos de vista para volver a presentar un nuevo documento. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Diputado Galindo

El diputado Fernando Galindo Favela: Nada más un comentario para precisar lo que comenté. Lo que yo comenté fue que en el oficio se desprendía que las reuniones de ayer habían sido reuniones de Comisiones Unidas Ordinarias de Presupuesto, de la cual yo no había recibido invitación. Si recibí invitación a la reunión de trabajo, pero no a una reunión de la Comisión de Presupuesto, y de eso se desprendía mi comentario al oficio que ustedes amablemente puso a consideración de esta comisión.

Y dejar claro, yo no estoy en contra de la reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público, ni de buscar una ruta de solución para las universidades públicas. Esa es una problemática que viene de muchos años, que se ha intentado en los últimos años y ahí están los datos; incrementar el presupuesto del subsidio ordinario que reciben. Y como se ha comentado en reuniones... se ha comentado anteriormente, esta

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 10, hoja 4, jpgc

es responsabilidad de la federación y de las entidades federativas porque hay un *pari passu* en algunos casos del 50 por ciento, otros del 60, otros del 20; hay una inequidad en la entrega de los *pari passu* por parte de las entidades federativas. Y es algo que tenemos que analizar de largo plazo. Mis comentarios eran... no es que el oficio manifieste lo que realmente sucedió. Y dos, cuidar la forma de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de exigir una ampliación presupuestal que no tiene hoy, desde el punto de vista de esta comisión, una fuente de financiamiento clara de donde se pueden sacar esos recursos, que entiendo del oficio que se presentó, tampoco tenemos el número definitivo que se está solicitando. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Si, diputado Armando.

El diputado Armando Tejeda Cid: Yo quisiera abonar un poquito en el tema. Decirles que el Partido Acción Nacional claro está dispuesto a apoyar el tema de las universidades públicas en este país, solo que por nosotros se me hace como un poco irresponsable sin tener el número, sin decir cuanto, está bien que se lo hayan presentado a los senadores, está bien que se los hayan presentados, pero nosotros estamos buscando que por parte de esta comisión tengan un apoyo y creo que como comisión si debemos de tener, perdón la expresión, los pelos de la burra en la mano, pues cuanto vamos a pedir, que condiciones tiene y cada una de las universidades porque cada una de las universidades tiene diferentes tipos de problemas de los que se viene aquejando.

Entonces, si nosotros decir: bueno, nosotros creemos que se pueda abonar a la solución para la universidad de Oaxaca en este tema, para la universidad de Michoacán en este tema. Y también irle abonando con los gobernadores en el tema de la integración de los recursos, como le van a entrar, como le van a entrar unos y otros...

(Sigue turno 11)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 11, hoja 1, rpq

... gobernadores en el tema de la integración de los recursos, cómo le van a entrar, cómo le van a entrar unos y otros. Pero sí es importante que esta comisión tenga los datos suficientes, para decir en cuánto, y cómo y por qué se están solicitando estos recursos, y no solo decirle –ah, ¿cuánto te falta? –Mil millones, –ah, está bien, déjame ahorita te hago un papelito para que te reciban en los temas.

Hoy no tenemos estos datos en específico, claro que lo presenté en otras instancias, pero ante esta comisión deberían de presentarlos.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien, diputado muchas gracias. Sigue el diputado Marcos. Y se prepara el diputado Pablo Gómez, y no sé si con la intervención del diputado Gómez... ¿su nombre, perdón? Salvador Rosas.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Mi intervención sería lo siguiente. La educación creo que es la base de todos nuestros universitarios, y no está de más, en este momento que ellos requieren de nuestro apoyo, debemos de brindárselos, independientemente de que quizás vayamos y revisemos las cuestiones de austeridad, transparencia.

Pero definitivamente, aquí no caben medias tintas, o lo apoyamos o no apoyamos. Y debe de ser total; la educación aquí en México es a la que menos presupuesto público se le otorga, queremos a nuestros muchachos con educación, preparación, que salgan adelante, y creo que si en estos momentos estamos en una situación de decir a los rectores no los apoyamos o esperamos a que los conflictos escalen, creo que vamos a perder una valiosa oportunidad.

En el artículo 79 de nuestro Reglamento, en el Apartado 3, Fracción II, dice que “...las solicitudes de gestión o ampliación de recursos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación deberán presentarse de manera directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en los términos que está determinado...”, o sea, estamos facultados, demos una respuesta pronta a todas las universidades, muchas gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 11, hoja 2, rpq

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Diputado Pablo Gómez, en el uso de la palabra.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, gracias. Me parece que sí existe un pliego de Gasto no Regularizable de Emergencia, para resolver la contingencia actual de estas universidades, que nosotros podríamos asumir.

En términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tendríamos que indicar de dónde va a venir el dinero, como lo está pidiendo Acción Nacional, y yo creo que eso es muy sencillo. Nosotros tenemos el último Informe Trimestral, hay una diferencia entre el Presupuesto e Ingresos, efectivamente, recibidos por la federación, y podemos decir que de esa diferencia, se utilice en lo que se requiera.

Siempre tendremos ese recurso político, porque nunca entramos a ver exactamente, cuál es la distribución puntual de cada peso del diferencial, porque no nos lo informan así. Nos lo informan *grosso*, y nosotros *grosso*, se las devolvemos, exactamente, de la misma manera, porque si así es el diálogo, pues así es el diálogo.

Yo pienso que el asunto tiene que ser resuelto sobre la base de unas ministraciones no regularizables, sobre la base de lo que efectivamente se requiere para saldar el año, de los derechos de los trabajadores universitarios, que es así como se ha estado elaborando este pliego.

Y en quinto lugar, usamos a la Auditoría Superior, si esta comisión se lo pide a la de Vigilancia, que sería el instrumento, para poner las cuentas claras, y ahora sí, que volver a empezar si hace falta desde el principio. Tenemos dos asuntos, una mala relación entre el gobierno federal y las universidades, pero sobre la base de que el gasto educativo en educación superior no crece en lo que en un país como éste, debería crecer.

Ése es el asunto de fondo, o sea, una política educativa nefasta. Perdón, Villegas, pero así es, tú lo sabes. Gracias.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 11, hoja 3, rpq

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Gómez. Diputado Salvador.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla: Con su permiso, señor presidente. Compañeros, como saben todos, y es del conocimiento de todos, está entrando una columna de migrantes a nuestro territorio, y son cerca de 6 mil o 7 mil personas, y siento que van a ir siguiendo subiendo. Sería conveniente crear un presupuesto para atender esta situación.

Se los digo de parte mía, porque yo soy del estado de Tamaulipas, y sabemos que todos estos connacionales o centroamericanos que vienen, van a terminar en las fronteras de Tamaulipas. En este momento, ya tenemos gente de África, tenemos gente de Cuba, gente de Venezuela, y afrontar este problema va a ser bastante fuerte, y sería conveniente que comisionaras una cantidad para atender el fenómeno en Tamaulipas. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Finalmente, el diputado Aréchiga.

...

El diputado : Presidente...

El diputado : Por alusiones.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Diputado Villegas.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: ¿Me permiten?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 11, hoja 4, rpq

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Bien. Yo deseo ratificar ya lo que expresó nuestro secretario de esta comisión, el diputado Fernando Galindo, de que estamos completamente de acuerdo, que se atienda, inclusive nuestro presidente, Alfonso Ramírez Cuéllar, un servidor, y Pablo Gómez en otros tiempos, y en otras legislaturas, se ha atendido el reclamo.

Ha sido concertado, y qué bueno que se dé con los soportes, con un diagnóstico, con la precisión, transparencia, y todo lo que se debe de dar, pero la solidaridad –yo reitero– es plena a las universidades. Pero también conducidos en un equilibrio, estamos hablando de austeridad, de transparencia, de buen ejercicio, y todo, y me parece que esta comisión en este inicio, todos debemos coadyuvar a que así se dé.

Que Hacienda responda, pues hay gastos extraordinarios, como se expresa, siempre en un programa se ejerce menos que en otro, es cierre de ejercicio, y nunca se ha dejado de atender este problema, nunca. Yo he sido testigo, cuando menos, junto con nuestro presidente de esta comisión y Pablo, de que se atiende. En ese sentido, ésa es la postura, y sumaremos todo esfuerzo institucional, reglamentario que corresponda, para que sea atendido un reclamo justo, con los soportes necesarios.

Yo quiero, presidente comentar brevemente, que ante las emergencias, ante los desastres naturales, esta comisión y un grupo de diputados hicimos algo extraordinario: Citar a la directora de Fonden, y a una serie de dependencias, para que se diera una precisión de cómo baja el momento al momento que es declarada zona de desastre, zona de emergencia, y que el ejercicio no fuera burocrático, fuera más rápido y efectivo a las áreas que requieren de ese fondo, de ese dinero que está ahí, y que Hacienda es la que envía el dinero a Fonden.

Yo le pido al presidente, y lo pongo a consideración de todos los compañeros que integramos esta comisión, que pudiéramos citar de nueva cuenta a la directora, ya a la comisión, presidente, y en el entorno en que están las cosas; hubo lluvias, ahora hay un ciclón, hay una serie de eslabones que se van dando. Y yo creo que podemos crear un criterio, como un buen antecedente firme, de que esa relación Fonden, estados, dependencias federales y Comisión de Presupuesto quede un poquito normada, o más bien, normada, para

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 11, hoja 5, rpq

que aplique con agilidad, con puntualidad, con eficiencia, porque finalmente son recursos, pero bajan a una serie de...

(Sigue turno 12)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 12, hoja 1, goyc

... con eficiencia, porque finalmente son recursos, pero bajan a una serie de eslabones y se tarda mucho y mucho de lo más difícil es que a veces no llega.

Dejo esto a consideración respetuosa, para que con la directora de Fonden y los funcionarios que correspondan, que son eslabones, pues pudiéramos tener a cortísimo plazo otra reunión que fue marginal a esta comisión, pero la encabezó el presidente de esta comisión, el secretario Galindo y otros más diputados de todas las fracciones, que le diéramos seguimiento a este aspecto, porque es de mucha utilidad por lo que está sucediendo con los fenómenos naturales. Es todo.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bien. Finalmente la diputada Yadira.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Buenas tardes. Retomando el tema de la educación, la semana pasada estuvieron rectores de universidades interculturales. Lo que pido es que no se relegue a esas universidades. Así como las universidades públicas de la ciudad, hay universidades que tienen alumnos de escasos recursos, que necesitan esas universidades que también se tomen en cuenta, porque realmente lo que están haciendo esas universidades es sacar o tratar de sacar de la pobreza a esos alumnos. Si se les da educación, ellos van a tener un mejor futuro.

Lo que pido es eso, que se incluyan a las universidades interculturales que en todo el país son 11. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bueno, qué les parece si podemos avanzar. En la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto se formó un grupo de trabajo, una subcomisión, que está integrada por el diputado Campos, la diputada Brenda, el diputado Armando del Partido Acción Nacional y la diputada Fabiola, si mal no recuerdo, para que atendieran...

(Hablan fuera de micrófono)

¿Sí?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 12, hoja 2, goyc

(Hablan fuera de micrófono)

Y el diputado Marcos, de... Lo que sugiero es que con las observaciones y las propuestas que aquí se han expresado, esta subcomisión pudiera enriquecerse con nuevos integrantes, porque al final de cuentas lo que nos interesa es que la reunión que tengan los rectores los próximos días, sea una reunión exitosa, más allá de que se asumen bastante las observaciones y precisiones que se han hecho, los agregados en torno a la austeridad, a la rendición de cuentas, quisiera poner a su consideración que esta comisión se pudiera formalizar aquí en el pleno de la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto, con los diputados o diputadas que se quieran integrar, para que proceda de manera inmediata al acercamiento entre los rectores y las autoridades hacendarias. De tal manera que evitemos que el conflicto escale y se encuentre una solución lo más conveniente para todas las partes. ¿Estamos de acuerdo?

Está la diputada Brenda, el diputado Campos, el diputado Armando, la diputada Fabiola, y el diputado Marco. Hay alguien más que se quiera... Aréchiga, Benjamín Robles y diputado Galindo. Jesús Alcántara.

(Hablan fuera de micrófono)

¿Vicente qué?

Bueno, está la diputada Brenda, el diputado Campos, el diputado Armando, la diputada Fabiola, el diputado Marco, el diputado Aréchiga, está el diputado Benjamín Robles, el diputado Galindo, el diputado Jesús Alcántara, el diputado Vicente Onofre, el diputado Fernando Manzanilla y la diputada Yadira Marcos.

(Hablan fuera de micrófono)

Cipriano. ¿El diputado Villegas?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 12, hoja 3, goyc

¿Les parece bien que formalicemos y aceptemos la integración de esta comisión con los nombres que se han dado a conocer, para que se reúna de manera inmediata y pudiéramos ya proceder a la entrevista de los rectores con las autoridades hacendarias? Levanten la mano, por favor.

La diputada : Ya ve, diputado presidente, eso de ser una sola en la Secretaría es estar en todas las mesas. No, aquí estamos, bromeando. Pero ya fuera de eso, habíamos quedado y quiero proponerlo así, porque es un acuerdo también, ahorita no está el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, que es quien por parte de la Comisión de Hacienda trae también el tema de las universidades y aquí quisiera también darle su lugar en ese sentido y que él esté ahí en la mesa de, pues el tratamiento para los rectores de estas 10 universidades y una servidora, no están en esa mesa. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Nada más se acepta la... creo que no tenemos inconveniente en que se integre el diputado Tonatiuh, pero pronuncias ahorita que salgas. Aceptamos también que la diputada Fabiola se retira.

Nada más lo que quisiéramos es ver si pudiéramos convocar hoy mismo a esta subcomisión para que redacten el documento, le hagan precisiones al oficio y hagamos todos los trámites para encontrar ya el acercamiento con las autoridades de Hacienda.

Sugerencias para la reunión de la comisión de universidades. Terminando esta, entonces le pedimos al diputado Campos y al diputado Galindo, que si nos hacen favor de coordinar este grupo de trabajo. Muy bien. Al final de la reunión se quedan para avanzar ahí en los acercamientos con las autoridades de Hacienda.

También se ha planteado aquí la posibilidad de tener una reunión con el Fonden y con las autoridades migratorias para ver el problema de la caravana y para ver el problema de los estragos que está causando el huracán en las costas del Pacífico. No sé si el diputado Salvador y el diputado Villegas nos pudieran hacer el favor de responsabilizarse, de iniciar la solicitud de reunión con las autoridades del Fonden y con las autoridades migratorias para ver cómo podemos colaborar también desde aquí con la caravana.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primera reunión ordinaria

Miércoles 24 de octubre 2018

Turno 12, hoja 4, goyc

¿Estamos de acuerdo? Muy bien, entonces así quedamos.

Si no hay otro asunto qué tratar, se les convoca para el próximo lunes. El lunes a las cinco de la tarde con los dos puntos, son dictamen de la Cuenta Pública 2016, por los plazos constitucionales que tenemos, e integración ya formal de las subcomisiones de trabajo. A las cinco de la tarde aquí en esta, ojalá que nos presten, como dijo Pablo Gómez, este salón de caché. Muchas gracias por su asistencia, diputados y diputadas.

--- o0o ---